



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

474

ÚNICO. Se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencia, instalen a la brevedad posible mesas de diálogo, con las partes involucradas dentro de los Juicios Agrarios, pendientes de resolverse, con la finalidad de que se atienda y se solucione conforme a derecho el conflicto social de la Isla de la Palma y así privilegiar su garantía de audiencia.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 11 once días del mes de Octubre de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**